

 GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CHILE DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)										MMDS01.03.F-SS001									
	ANÁLISIS DE CAUSAS - SALUD										VERSIÓN					001				
Hallazgo	Problema (Real / Potencial)	Tipo de Situación / Hallazgo	Categoría	Porqué 1	Porqué 2	Porqué 3	Porqué 4	Porqué 5	La causa / subcausa identificada, ¿tiene relación directa con el problema?	Si esta causa / subcausa se soluciona, ¿se corta de raíz con el problema?	Si esta causa / subcausa se soluciona, ¿se evita que se vuelva a presentar el problema?	Se tienen los recursos para darle solución a la causa / subcausa del problema	Si no se da un tratamiento a esta causa / subcausa, ¿se puede derivar en sanciones, demandas, reclamos y no conformidades de auditoría?	Total	Decisión					
Durante la evaluación interna realizada al cumplimiento de la Política Editorial Institucional, la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 y los lineamientos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se efectuó la revisión de los contenidos publicados en el portal institucional de la Secretaría de Salud del Distrito de Santiago de Chile y de los procesos asociados a su administración y actualización. Como resultado de esta verificación, se evidenciaron incumplimientos relacionados con la gestión, actualización, disponibilidad y organización de la información publicada en el portal institucional, los cuales ya habían sido identificados en el Segundo Seguimiento a la Política Editorial correspondiente a la vigencia 2025. Dichas situaciones contravienen los principios de calidad, integridad, oportunidad, accesibilidad, disponibilidad y transparencia que deben garantizar las dependencias responsables de la publicación de información pública. Entre los hallazgos identificados se encontraron enlaces rotos o con problemas de visualización en documentos institucionales correspondientes a las vigencias 2020 en adelante; ausencia de información obligatoria, como los informes trimestrales de acceso a la información pública del último trimestre de 2024 y los tres primeros trimestres de 2025; inconsistencias en la denominación y organización documental; falta de articulación entre dependencias para la publicación de información de participación ciudadana; y ubicación inadecuada de contenidos dentro de la estructura del portal.	El hallazgo identificado obedece principalmente a deficiencias en la gestión, seguimiento y control de la información publicada en el portal institucional por parte de las dependencias responsables de su administración y actualización. Se evidenció la ausencia de mecanismos efectivos para verificar periódicamente la vigencia, disponibilidad, accesibilidad y correcto funcionamiento de los contenidos y enlaces publicados, así como debilidades en la aplicación de los lineamientos establecidos en la Política Editorial Institucional y en las disposiciones normativas relacionadas con transparencia y acceso a la información pública. Adicionalmente, se identificaron falencias en la articulación y coordinación entre las diferentes áreas responsables de generar, validar y publicar la información institucional, lo que ha ocasionado retrasos en la actualización de documentos obligatorios, inconsistencias en la organización y clasificación de contenidos, publicación de información en secciones que no corresponden a su naturaleza y permanencia de enlaces inactivos o con errores de visualización. De igual forma, se evidencian debilidades en los mecanismos de supervisión y monitoreo sobre el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los enlaces o responsables de contenido de cada dependencia, así como insuficiente apropiación de los criterios de calidad, oportunidad, accesibilidad y disponibilidad exigidos por la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 y la Política Editorial Institucional.	No conformidad	1. MÉTODO	¿Por qué ocurrió el hallazgo? Porque se identificó información obligatoria sin publicar y contenidos ubicados en secciones incorrectas. Insuficiente conocimiento de los lineamientos normativos y estándares.	¿Por qué sucedió esto? Porque los responsables de los contenidos no aplicaron adecuadamente los lineamientos establecidos.	¿Por qué no los aplicaron adecuadamente? Porque existe desconocimiento parcial de los requisitos de la Política Editorial y de la normativa de transparencia.	¿Por qué existe dicho desconocimiento? Porque no se han desarrollado actividades periódicas de capacitación o sensibilización sobre estas obligaciones.	¿Por qué no se realizaban dichos controles? Porque no existía un responsable específico ni una lista de chequeo para validar la disponibilidad de la información publicada.	Relación directa	3	Si	3	No	1	Si	3	Si	3	2,6	Causa que requiere un priorizado para el tratamiento inmediato.
	2. MAQUINARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A										#N/A		
	3. MATERIALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A									#N/A		
	4. MEDIO AMBIENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A									#N/A		
	5. MANO DE OBRA	¿Por qué ocurrió el hallazgo? Porque existía información desactualizada y enlaces con fallas en el portal institucional. Falta de seguimiento periódico a la actualización de contenidos.	¿Por qué existía información desactualizada? Porque no se realizaban revisiones periódicas de los contenidos publicados.	¿Por qué no se realizaban revisiones periódicas? Porque no se encontraban formalmente programados ni asignadas dentro de las responsabilidades operativas.	¿Por qué no estaban formalmente asignadas? Porque no se habían definido mecanismos de seguimiento y control específicos para la actualización permanente de la información.	Relación indirecta	2	Parcialmente	2	Posiblemente	2	Si	3	Si	3	2,5	Causa que requiere un priorizado para el tratamiento inmediato.			

Notas: El problema que se analiza, puede ser real o potencial, esto indica que se pueden formular acciones correctivas o preventivas en un plan de mejoramiento. Cuando no se visualicen causas de alguna categoría en especial, deberá indicarse la leyenda "No aplica" en todas las casillas. Si requiere incluir más causas por categoría, puede agregar filas.